Carpintero, y un Herrero de nuestro Carro
lico Monzeo Hernante, con las diligencias
originales practicadas, para ello, en que
esta inserta la declaracion del Maestro Alarife
, que regulo la obra, y se aprueba para q.
con arreglo a dha Deposicion se construyan los
Reparos, y enterada la S.a de una conformidad
acordó, que dhas Eclesiasticos y Herrero vemande
Inmediatamente hacer por mio, o Maestros inteligentes
de la Ciudad de Murcia, corriendo esta Comision
al cargo del S.or Alcalde mayor vecaforte, y conduc
cion de esta villa, y prevenirse a ella los recibos
de dhos maestros, que acrediten el verdadero pre
cio, que por su trabajo tuvieren para unirlo a las
Cuentas: cuyo cargo acepto su m.ce ——

Que se prosiga la obra desmontando
la Lazeo, y parte de Tejado, que mira a la
parte del medio dia recogiendo la piedra, y teja
para que sirba al reparo de la obra, y se elimi
nen le acopie el Yeso, que sea suficiente a dar
principio, con arreglo a ello su m.ce al
ternadamente, y llevando cuenta forma
en Quaderno, que formara el S.or Alcalde ma.
donde anotara el por menor de quanto se gasta
con arreglo a las papeletas, que despache el caballe
ro Comisario, que asista, y lo que importe el
Yeso, y demas necesarios, esto sin perjuicio de acor
dar en adelante lo demas, que convenga ——

Y en Ayuntam.to se hizo por conclu
so por no haver otra cosa, que decretar, y